



TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (la "Entidad"), constituida el 19/11/2004 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 10/12/2103, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/12/2004, bajo el N° 15.890 del L° 26 de Sociedades por Acciones y aprobada su constitución por el Banco Central de la República Argentina el 11/11/2004 mediante Resolución 316 de su Directorio, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, resolvió mediante: (i) Acta de Directorio del 09/08/2016; y (ii) Resoluciones de Subdelegados de fechas 08/09/2016 y 23/09/16; la emisión de Obligaciones Negociables Clase 20 a Tasa Variable con Vencimiento a los 24 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de \$ 170.000.000 (las "Obligaciones Negociables"); en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta \$ 1.400.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). El capital pendiente de repago de las Obligaciones Negociables devengará un interés a una tasa variable, equivalente a la suma de la Tasa de Referencia más un margen del 2,95% nominal anual. La Tasa de Referencia será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$ 1.000.000 por períodos de entre 30 y 35 días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") (la "Tasa Badlar Privada"), durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, incluyendo el primero pero excluyendo el último. En caso de que la Tasa Badlar Privada dejara de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa Badlar Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, el Agente de Cálculo calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo de más de Ps. 1.000.000 por períodos de entre 30 y 35 días de plazo de los 5 primeros bancos privados de Argentina. A fin de seleccionar los 5 primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicado por el BCRA. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365). Los intereses de las Obligaciones Negociables se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo. El capital de las Obligaciones Negociables se repagará en tres cuotas; los días 28/03/18 y 28/06/18, por un monto equivalente al 33,33% del monto de la emisión de las Obligaciones Negociables, y en la Fecha de Vencimiento, el 28/09/18 por un monto equivalente al 33,34% del monto de la emisión, o de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. El objeto social y actividad principal actualmente desarrollados por la Entidad es actuar como compañía financiera en los términos de la ley de entidades financieras. Su capital social es de \$ 89.200.000 representado por 89.200.000 acciones ordinarias, escriturales, con un valor nominal de \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Entidad al 30/06/2016 asciende a \$ 240.087 miles, de acuerdo a los últimos Estados Contables trimestrales emitidos por la Entidad. La Entidad no posee deuda financiera privilegiada ni ha emitido debentures con anterioridad. Bajo su Programa, la Entidad emitió: (i) el 09/11/09, la Clase 1, por un monto total de \$ 65.500.000 con vencimiento el 09/05/11; (ii) el 20/10/10, la Clase 2, por un monto total de \$ 70.000.000 con vencimiento el 20/07/12; (iii) el 20/04/11, la Clase 3, por un monto total de \$ 64.500.000 con vencimiento el 21/01/13;



(iv) el 28/09/11, la Clase 4, por un monto total de \$ 72.900.000 con vencimiento el 28/06/13; (v) el 13/12/11, la Clase 5, por un monto total de \$ 50.000.000 con vencimiento el 07/09/12; (vi) el 09/05/12, la Clase 6, por un monto total de \$ 80.000.000 con vencimiento el 10/02/14; (vii) el 10/08/12, la Clase 7, por un monto total de \$ 30.000.000 con vencimiento el 12/08/13; (viii) el 10/08/12, la Clase 8, por un monto total de \$ 60.000.000 con vencimiento el 12/05/14; (ix) el 05/12/12, la Clase 9, por un monto total de \$ 100.000.000 con vencimiento el 05/12/14; (x) el 07/05/13, la Clase 10, por un monto total de \$ 90.000.000 con vencimiento el 07/05/15; (xi) el 04/09/13, la Clase 11, por un monto total de \$ 95.000.000 con vencimiento el 04/09/2015; (xii) el 25/02/14, la Clase 12, por un monto total de \$ 94.500.000 con vencimiento el 25/02/2016; (xiii) el 03/09/14, la Clase 13, por un monto total de \$ 150.000.000 con vencimiento el 03/09/16; (xiv) el 31/10/14, la Clase 14, por un monto total de \$ 150.000.000 con vencimiento el 31/10/16; (xv) el 25/02/15, la Clase 15, por un monto total de \$ 100.000.000 con vencimiento el 25/11/16; (xvi) el 19/10/15, la Clase 16, por un monto total de \$ 130.000.000 con vencimiento el 19/07/17; (xvii) el 17/12/15, la Clase 17, por un total de \$ 115.000.000 con vencimiento el 17/09/17; (xviii) el 29/02/16, la Clase 18, por un monto total de \$ 120.000.000 con vencimiento el 01/03/18; y (xix) el 23/06/16, la Clase 19, por un monto total de \$ 130.000.000 con vencimiento el 23/06/18. Asimismo ha emitido (i) el 20/12/13, los Valores de Corto Plazo Clase I por un monto total de \$ 30.000.000 con vencimiento el 19/04/14; (ii) el 19/05/14 los Valores de Corto Plazo Clase II por un monto total de \$ 30.000.000 con vencimiento el 16/09/14; (iii) el 17/12/14 los Valores de Corto Plazo Clase III por un monto total de \$ 50.000.000 con vencimiento el 12/12/15; (iv) el 10/02/16 los Valores de Corto Plazo Clase IV por un monto total de \$ 68.500.000 con vencimiento el 08/08/16; y (v) el 04/08/16, los Valores de Corto Plazo Clase V por un monto total de \$ 100.000.000 con vencimiento el 30/07/17. Por último, bajo su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por un Valor Nominal de hasta Pesos 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas), emitió (i) el 31/08/15 las Obligaciones Negociables Subordinadas Clase 1, por un monto total de \$ 50.000.000 con vencimiento el 31/08/22; y (ii) el 30/09/15 las Obligaciones Negociables Subordinadas Clase 2, por un monto total de \$ 50.000.000 con vencimiento el 30/09/22. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/08/2016 Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2016 N° 71915/16 v. 29/09/2016

Fecha de publicacion: 29/09/2016

